

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 2001 033 /

VISTOS :

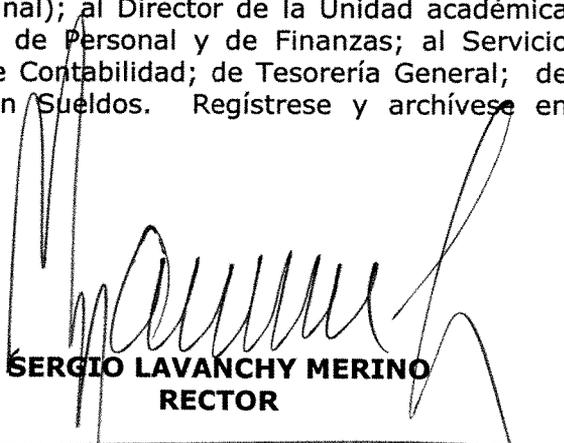
La renuncia presentada por el Sr. **JOSE MUÑOZ GUERRERO** a contar del 1º de Marzo de 2001, al cargo de Profesor Asistente D.N., de la Unidad Académica Los Angeles para acogerse a jubilación; lo dispuesto en el artículo Nº 88 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 98-102 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

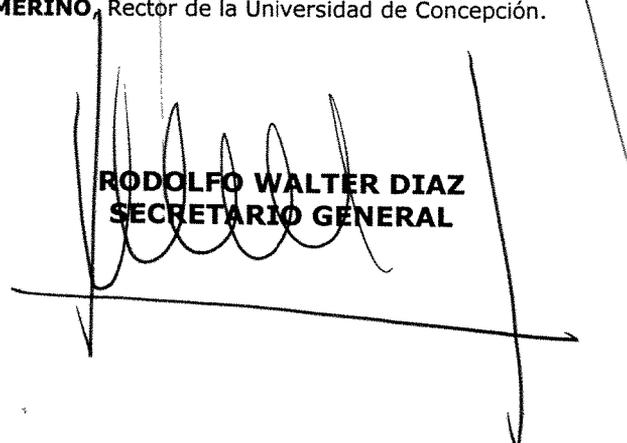
- 1º Acéptase, a contar del 1º de Marzo de 2001, la renuncia presentada por el Sr. **JOSE MUÑOZ GUERRERO** al cargo de Profesor Asistente D.N. de la Unidad Académica Los Angeles para acogerse a jubilación, con fundamento en la causal prevista en el artículo Nº159 Nº2 del Código del Trabajo, esto es, renuncia del trabajador.
- 2º Suprimase a contar de la misma fecha el puesto de Profesor Asistente D.N., ítem 845218 que desempeña el señor Muñoz Guerrero.
- 3º El señor Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará al señor **Muñoz Guerrero** lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Personal preparará el Convenio correspondiente.

Transcribábase al interesado (original); al Director de la Unidad académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Enero 16 de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/crs.

99-021